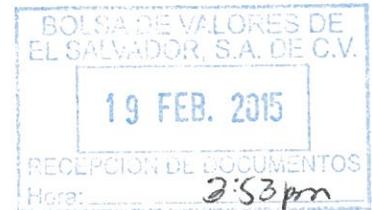


San Salvador, 18 de febrero de 2015.

*Si
TODO*



Licenciado
Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Estimado Lic. Duarte:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus labores.

Por medio de la presente le remito certificación de los acuerdos aprobados en la sesión de Junta General de Accionistas de **AFP CRECER, S.A.** celebrada el dieciocho de febrero de dos mil quince, así como CD que contiene la Memoria de Labores del año dos mil catorce.

Atentamente.



Nombrado J.D.

Fernando Arteaga H.
Director Legal

LA INFRASCrita SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número CINCUENTA Y CUATRO de la Junta General de Accionistas celebrada a las nueve horas del día dieciocho de febrero del dos mil quince, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, la cual literalmente dice: "ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas, del día dieciocho de febrero del año dos mil quince. Reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Crecer, Ubicado en la Alameda Manuel Enrique Araujo, número 1100, San Salvador, según convocatorias publicadas en el Diario Oficial, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica los días dieciséis, veinte y veintidós de enero de dos mil quince, en base al artículo doscientos veintiocho del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas presentes y/o representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose presentes y/o representados UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES que representan (99.99992%) NOVENTA Y NUEVE PUNTO NUEVE NUEVE NUEVE DOS POR CIENTO del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas presentes y/o representados, y por el Presidente y el Secretario de la Junta General, así como delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Auditor Externo y Fiscal para el año 2014, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes ACUERDAN instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates al Doctor Mauricio Toro Bridge y como Secretario a la Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía. Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce correspondientes a AFP CRECER, S.A., y el Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictamen e informe del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce correspondiente a AFP CRECER, S.A., y al Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.
- IV. Nombramiento de Director de Junta Directiva.
- V. Nombramiento del auditor externo y fiscal con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
- VI. Aplicación de resultados.

Los concurrentes APRUEBAN por unanimidad de votos la agenda presentada.

I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce correspondientes a AFP CRECER, S.A., y el Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.:

El Presidente de Debates, presentó la Memoria de Labores elaborada por la Junta Directiva de AFP CRECER, S.A., en la cual se detalla la gestión realizada por la administración.

En acto seguido el Presidente de Debates, cedió la palabra a los licenciados Ciro Mejía y Edgard López, quienes en representación de KPMG, S.A. Auditores Externos de AFP CRECER, S.A., presentaron a la Junta General de Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2014, de AFP CRECER, S.A.; finalizando su presentación sin ninguna observación de la Junta Directiva.

II. Dictamen e informe del Auditor Externo:

Continúan con el uso de la palabra los licenciados Ciro Mejía y Edgard López, quienes dan a conocer el dictamen y la gestión del Auditor Externo sobre los estados financieros al cierre del año 2014 de AFP CRECER, S.A., y del FONDO DE PENSIONES administrado por AFP CRECER, S.A.

La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Auditor Externo, sin ninguna observación; razón por la cual no se tomarán medidas de corrección.

III. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce correspondiente a AFP CRECER, S.A., y al Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.:

El Presidente de Debates Doctor Mauricio Toro Bridge; propuso a la Junta General de Accionistas aprobar: la Memoria de Labores del año 2014 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2014; por lo que luego de su revisión por los Accionistas presentes y/o representados, todo lo anterior es aprobado por unanimidad.

(IV) Nombramiento de Director de Junta Directiva:

El Presidente de Debates Doctor Mauricio Toro Bridge, expuso a la Junta General de Accionistas que se conoce la renuncia del Ing. José Antonio Rodríguez Urrutia quien había sido nombrado Cuarto Director Suplente, y se propone nombrar al Doctor Roberto Rivera Campos, en sustitución, para ejercer el cargo por el resto del período de la actual Junta Directiva y devengará la dieta fijada para los mismos.

Los accionistas presentes y/o representantes de las acciones, por unanimidad de votos acuerdan nombrar a Roberto Rivera Campos como Cuarto Director Suplente, para ejercer el cargo por el resto del período de la actual Junta Directiva, en sustitución de José Antonio Rodríguez Urrutia, quien presentó su renuncia. Por lo tanto la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** Director Presidente: MAURICIO TORO BRIDGE, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de

la República de Colombia; **Secretario:** ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Cuarto Director Propietario:** JUAN PABLO ARANGO BOTERO, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Quinto Director Propietario:** JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** **Primer Director Suplente:** CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERÓN, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Segundo Director Suplente:** ORLANDO MARTÍNEZ ORELLANA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Tercer Director Suplente:** VÍCTOR JAVIER ALFARO CAMACHO, mayor de edad, Administrador, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Cuarto Director Suplente:** ROBERTO RIVERA CAMPOS, mayor de edad, Economista e Ingeniero Electromecánico, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Quinto Director Suplente:** MAURICIO INTERIANO ORELLANA, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador.

En acto seguido la Junta General delegó especialmente al Secretario de la Sesión Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía, para notificar el nombramiento y expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa del nuevo miembro de la Junta Directiva para la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio de conformidad al artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio. Según lo establecido en el artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio se nombran como ejecutores especiales de los acuerdos, así como también se comisiona para extender certificaciones o credenciales de la presente acta a la Licenciada Ruth Del Catillo de Solórzano y/o Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía.

V. Nombramiento del auditor externo y fiscal con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos:

Se presentaron al pleno las ofertas económicas presentadas por:

- 1) Oferta de KPMG, S.A., por U.S. \$26,600.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera), por U.S. \$8,950.00 en concepto de Auditoría Fiscal y U.S. \$8,400.00 en concepto de informe de Control Interno. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.
- 2) Oferta de la firma auditora DTT El Salvador, S.A. de C.V., por U.S. \$35,000.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera), por U.S. \$9,000.00 en concepto de Auditoría Fiscal y el concepto de informe de Control Interno incluido en la auditoría financiera. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.
- 3) Oferta de la firma auditora ACN (Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.), por U.S. \$29,000.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera), por U.S. \$11,000.00 en

...concepto de Auditoría Fiscal y U.S. \$10,000.00 en concepto de informe de Control Interno. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Luego de comentado el presente punto se acuerda por unanimidad nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para el período del año dos mil quince a la firma auditora KPMG, S.A., de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y tres - cero cero dos - dos, con número de Registro CVPCPA 422 y como suplentes a la firma auditora ACN (Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.), de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos ocho mil sesenta y uno - ciento uno - seis, con número de Registro CVPCPA 3614.

La Junta General en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo y Fiscal, y su respectivo suplente que han sido nombrados en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

VI. Aplicación de resultados:

El Presidente de Debates comentó a la Junta General, que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio 2014 aprobados en punto tercero de la presente acta, existe una utilidad antes de impuesto de U.S. \$15,703,790.41; impuesto sobre la renta por la cantidad de U.S. \$4,735,693.89; por lo tanto la utilidad después de impuestos del ejercicio del año dos mil catorce es de U.S. \$10,968,096.52.

Los accionistas presentes y representados, a propuesta de la Junta Directiva por unanimidad ACORDARON: Distribuir el 100.0% de las utilidades del período fiscal del año 2014 por un valor de US \$10,968,096.52; y distribuir los dividendos a los accionistas el día 19 de febrero del año 2015.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por el Presidente de Debates y la Secretaria de la sesión. Y para ser entregada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil quince.


Ana Beatriz Ochoa Mejía
Secretario



DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por la señora ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA, quien es cincuenta y dos años de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Colombia, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su pasaporte Colombiano número CC cuatro tres cero tres tres nueve dos seis expedido en Medellín, Colombia el día veintiocho de diciembre de dos mil seis por la Directora de Pasaportes y que vence el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis; Quien actuó en su carácter de Secretario de la Sesión de Junta General Ordinaria de AFP Crecer, S.A. San Salvador a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil quince.

